

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Expresar beneplácito por el centenario de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), institución que desde 1924 ha bregado por el desarrollo del sector empresarial privado del país, acompañando y apostando por la formación como recurso clave para construir una Argentina próspera.

**Verónica Razzini**

**Diputada Nacional**

## **FUNDAMENTOS.**

Señor presidente:

El presente proyecto de ley tiene como objetivo expresar beneplácito por el centenario de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), institución que desde 1924 ha bregado por el desarrollo del sector empresarial privado del país, acompañando y apostando por la formación como recurso clave para construir una Argentina próspera.

La necesidad de preservar los principios de libertad económica e iniciativa privada motivó en los primeros años a comerciantes, industriales, importadores, agricultores e industriales a agruparse en el marco de una institución que representara sus intereses frente a las autoridades públicas, a la comunidad empresaria del país y también del mundo, siendo que las relaciones comerciales carecerían de una adecuada presencia del sector privado argentino con sus pares del exterior.

Con este fin, el 7 de noviembre 1924 nació en la Ciudad de Buenos Aires la **Cámara Argentina de Cultura, Comercio, Industria y Producción**, entidad que obtuvo un rápido desarrollo, otorgándosele la personería jurídica el 12 de septiembre de 1927, **por disposición del Poder Ejecutivo, con su denominación de Cámara Argentina de Comercio**, siendo representativa de todos quienes realizaran operaciones de comercio.

El Estatuto tuvo modificaciones posteriores que recogieron el positivo accionar de la CAC, el cual la ha llevado a convertirse en Central Empresaria Confederal con socios institucionales. Asimismo, amplió sus redes en el interior y exterior, participando además en forma muy activa en organismos empresarios interamericanos e internacionales.

La Entidad es protagonista en la lucha por el respeto de los principios que le dieran vida, observando en todo momento y bajo las más adversas circunstancias todas aquellas medidas

o posturas que dificultan el desarrollo del sector y de la economía en general, a la vez que desarrolla una intensa acción de defensa y promoción del comercio y los servicios.

En estos últimos años, la Entidad sigue incrementando su protagonismo en la economía nacional. Además de consolidar su liderazgo como referente de la actividad de comercio y servicios, tanto en el plano interno como en el internacional, la CAC forma parte del Grupo de los Seis, el cual reúne a las entidades empresarias de cabecera. Asimismo, interviene en un sinnúmero de Consejos nacionales empresarios y mixtos, como por ejemplo el Consejo Nacional del Trabajo y el Empleo.

Este año (2024), cumple un siglo trabajando por un futuro mejor. En su centenario, reforzamos nuestro apoyo y compromiso con quienes tienen el coraje de invertir en el país, levantando la bandera de la libertad económica apoyando a quienes crean valor y trabajo, y generando millones de puestos de trabajo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presenta Declaración.

**Verónica Razzini**

**Diputada Nacional.**

**Cofirmantes.**

**Gabriel Chumpitaz**  
**Germana Figueroa Casas**  
**Nancy Ballejos**  
**Silvana Giudici**  
**Sergio Capozzi**  
**Emanuel Bianchetti**  
**José Núñez**  
**Patricia María Vásquez**